las Capitulares de ella la mañana de hoy doce de Enero de mil ochocientos treinta y cinco se congregaron á celebrar Cavildo ordinario los Sres. D. Fran.co Javier Aycardo Regidor perpetuo mas antiguo que preside este acto de Just.a por ocupacion del Sr. Gov.or Polit.co y Militar de esta Plaza en asuntos del R.l Servicio y estar vacante la vara de Alcalde mayor de la misma; D. Juan Soler Espinosa, D.n José Gonz.z de Rivera Regidores perpetuos, D. Pedro Ant.o Gomez, D. Marcos Mordella, D. Bruno Villamartin Valiente, D. Nicolas Mar.z Fortun Sanchez, que lo son anales; D. José Mar.z Madrid, D. Juan Casanave Diputados del Comun, y D. Leandro Madrid Mar.z tambien Regidor anal y Pro.r Sindico Gral. y acordaron lo siguiente

Citacion { Entró en este Ayunt.o el Portero de Sala José M.a Perez y Certificó á todos los Sres. para quienes se le entregaron Cedulas

Quinta
Se proceda á la publicacion de la de 258 hombres. { Mediante la citacion gral. despachada p.r Cedula ante dicha con expresion del efecto, viéronse en este Ayunt.o la ley y R.l Decreto insertos en los anales Administrativos num.o ciento cuarenta y dos del Lunes cinco del actual en que se manda la Realizacion de una Quinta de veinte y cinco mil hombres p.r el Reemplazo del Exto. por el mismo metodo que se practicó la del anterior; designandose el modo y forma en que se ha de ejecutar con toda perentoriedad, de suerte que el alistam.to de q.e trata el art.o veinte de la R.l ordenanza de Reemplazos de